

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

- 29** *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2021, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se establece un nuevo plazo para presentación de proposiciones del expediente titulado “Suministro de equipamiento industrial de cocina para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (seis lotes)”.*

Primerº

Por Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, de 24 de agosto de 2021, se aprobó el expediente de contratación del “Suministro de equipamiento industrial de cocina para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (seis lotes)” y se acordó la apertura del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para su adjudicación.

La publicidad de la licitación se realizó el 25 de agosto de 2021 en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y a través de anuncios publicados en el “Diario Oficial de la Unión Europea” de 30 de agosto de 2021 y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre de 2021. El plazo fijado para la presentación de proposiciones al procedimiento de adjudicación del contrato concluía el 9 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.

Segundo

Por Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, de 9 de septiembre de 2021, se acuerda retrotraer el expediente de contratación al momento anterior a la aprobación de los pliegos que rigen el procedimiento de adjudicación del contrato y ordenar la continuación de la tramitación del mismo, así como el establecimiento de un nuevo plazo para presentación de las proposiciones.

Tercero

Realizada la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada con fecha 23 de septiembre de 2021, mediante Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, de fecha 24 de septiembre de 2021, se aprueba el expediente de contratación del “Suministro de equipamiento industrial de cocina para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (seis lotes)” y se acuerda la apertura del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para su adjudicación.

Cuarto

El artículo 20.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y el artículo 3 del Decreto 230/2015, de 20 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social, confieren a esta Gerencia las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del sector público.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

1. Establecer un nuevo plazo para la presentación de las proposiciones al procedimiento de adjudicación del contrato de “Suministro de equipamiento industrial de cocina para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (seis lotes)” de quince días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación modifica-

do al “Diario Oficial de la Unión Europea” y publicación en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

2. Hacer público el nuevo plazo para la presentación de las proposiciones al procedimiento de adjudicación del contrato en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

Dada en Madrid, a 27 de septiembre de 2021.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, José Manuel Miranda de las Heras.

(01/28.284/21)

BOCM-20211005-29

